



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN

OFICIO N° MICH/GA/04/2920/2016
BITÁCORA: 16/BW-0034/04/16

Morelia, Michoacán, a 08 de Abril de 2016

C. RUBEN GARIBAY RIVERA
DOMICILIO: CALLE NICOLAS BRAVO 580;
COLONIA COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, C.P. 60840; COALCOMAN
MUNICIPIO DE COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES; MICHOACÁN

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 01 de abril de 2016, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 28 de marzo de 2016, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **GARIBAY RIVERA RUBEN**, integrado en el **LIBRO MICH, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 6, AÑO 16**, Código de Identificación **T-16-015-RUB-001/16**; ubicado en **domicilio: DOMICILIO CONOCIDO S/N, EN EL VARALOSO, SALIDA A BARRANCA SECA, COL. S/N,, C.P. 60850; COALCOMAN DE VAZQUEZ PALLARES, MICHOACÁN**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Aserradero**, autorizado mediante Oficio Número **MICH/GA/04/2326/2016**.

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

M. EN I. MAURO RAMÓN BALLESTEROS FIGUEROA

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. : Director General de Gestión Forestal y de Suelos.-México, D.F.
Delegada Federal de la PROFEPA.-Ciudad.
Director General de la Comisión Forestal del Estado.-Ciudad.

MRBF/CAGS/HMAP/ERT



OK

Eustacio

Acuse

Recibí Original
15/04/16
Eustacio Alvarez
[Signature]